



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



COMUNICACIÓN N° 1.777

VISTO:

La Resolución N° 2.020 de este H.C.D., y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución el Honorable Cuerpo se pronunció sobre la modificación del recorrido de la empresa que presta el servicio del transporte público de pasajeros en nuestra ciudad, a modo de prueba piloto, dispuesta por el D.E.M. mediante Decreto N° 470 de fecha 26/11/24, considerando que se trata de una materia que debe ser regulada por el H.C.D., por ser una atribución propia del mismo conforme el ordenamiento legal vigente;

Que numerosos vecinos de nuestra ciudad, más precisamente del sector de los barrios Perón, Potrero, entre otros, han expresado su preocupación por el cambio en el recorrido del transporte público, al considerar que dicha modificación les ha ocasionado inconvenientes significativos en su desplazamiento diario;

Que los vecinos afectados han presentado una nota dirigida al propietario de la Cooperativa 9 de Julio adjuntando firmas en desacuerdo con la decisión tomada y solicitando el restablecimiento de los recorridos dispuestos por las Ordenanzas respectivas, los cuales consideraban más adecuados y accesibles para sus necesidades, tanto para los escolares como así también para las personas que desarrollan distintas actividades en el centro de la ciudad;

Que a raíz de los mencionados reclamos corresponde solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal deje sin efecto la modificación aludida y proceda al retorno de los recorridos establecidos por las Ordenanzas: N° 964 para Línea 1 (recorrido Centro), Línea 2 (recorrido Los Vegas), Línea 3 (Recorrido Alto Verde); N° 1080 para Línea 4 (recorrido Itico - Los Vallejos); N° 1443 para Línea 5 (recorrido B° Policial, Pervinaz, Gelsi);

Que la Administración Municipal debe velar por los intereses de los vecinos, garantizando un servicio de transporte público que responda a las necesidades de la comunidad;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CONCEPCION SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCION - TUCUMAN


Sr. Carlos R. Di Saccio
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCION




**Honorable
Concejo
Deliberante**
de Concepción
(Cont. Comunicación N° 1.777)



-2-

- Art. 1°.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento efectivo a la Resolución N° 2.020, dada por este H.C.D. en Sesión Ordinaria N°19/24, de fecha 05 de diciembre del 2024.-
- Art. 2°.-** Remitir al D.E.M. la solicitud presentada por los vecinos sobre el restablecimiento de los recorridos del transporte público, para que sea considerada en la decisión pertinente.-
- Art. 3°.-** COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (S.O. N° 02/25 - 13/03/2025).-


Dr. Carlos B. Di Santolo
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN


SR. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN



Concepción, 16 de enero de 2025.-

Al Sr. Propietario de

Empresa 9 de Julio

S...../.....D

Los que suscriben usuarios (pasajeros) del transporte público con recorrido en Barrio Perón, San Martín y al rededores que en el día de la fecha nos vemos afectados con el cambio de recorrido que solía ser de Los Vegas y hoy en día se llama recorrido Las Tipas trayendonos problemas para poder llegar a nuestros lugares de trabajo tanto en horario como en recorrido como asi también viendonos afectados en caso de querer dirigirnos a la zona del barrio Municipal o Los Vegas ya que para hacer dicho trayecto muchos de los usuarios tienen que hacer trasbordo teniendo un gasto más de boleto. Otra situación la de los vecinos barrio Las Rosas, barrio Riera quedando sin servicio como asi también el problema de los usuarios con trabajos domésticos que viajan desde Los Vegas, Municipal, Golfo, Ampliación, CGT, etc. hasta barrios aledaños a barrio San Martín, Nevado u otras zonas deben gastar doble boleto ya que deben usar dos servicios.

Los empleados públicos y de comercio con salida a horas 13:00 también se ven afectados en el horario para el regreso a sus casas ya que el servicio pasa antes del horario de salida laboral.

Exponiendo nuestra situación ya que la mayor parte de los usuarios usa el servicio para ir a sus trabajos pedimos a Ud. o a las autoridades que le competen que vuelvan al recorrido y horario

26242946
Dnadia 45.230.113

Zamorano Alan Nahuel

39.47834 Cont. Comunicación N° 1.777

12 225 4589



SALGADO CARLOS DNI 20557546

44581684

DOMINGO ORTIZ
29456625

Mario Mercedes Nieto
1992054

25571.237

Rosario Sebastian Rodriguez
11007218

45332444

10429711

32.235.134

Fabian E. Aloya
20759380

05958814

Grande Rivas - 12.325782
Yorge Carrion - 7884068

Camilo Julian Smith
48.118.792

Cerez M. 12.325.094

17678235

Ruiz Alberto 11.380.813

13667714

Bleau P 28919714

EDUARDO AZAMORADO 17.239.883
24237086

Yamila Rocío Rodriguez
44.652.075
MARIA ROSA DEL VALLE
DNI 4624980

Caldera Luciano Gabriel
45329360

Aranda Domingo Luis
8292110

Maria V. Mayorguina
17526092

Cuello Yanina P.
DNI 17869130

22235421

Vallejo Brina

44 190680

115 72.171.470

[Signature]

Claves Liana 33628480

~~Vallejo Velazquez Ivanna~~ 36752458

~~Vallejo Selveste Rolando~~

~~Artza Ana Cecilia~~
DUE 29.145.102

~~Elias Cyrus~~ 26458684

~~Epifanio~~ 11.380.379

~~Meza Vanessa Beatriz~~
40.918.936

~~Waller Omar Meza~~
24.262365

~~Rafael Eduardo Meza~~
8.446.593

~~Myriam E Allmariz~~
26795418

~~Allmariz'siri~~
27720909

~~Minta A Deciana~~

14465355

[Signature] 36889860

[Signature] 16175459

[Signature]
3744767
[Signature]
12675384

[Signature]
20557783

[Signature]
43.650.445

[Signature]
42 B25 P56

[Signature] 27.720.791

[Signature] 17869576

[Signature]
21799886

[Signature]
12325774

Elvira al Com. 12-675-094

Rodríguez Julieta 48118748

~~Lozano~~ 42797322

~~Al~~ 22-127-479

~~Al~~ 31.543.654

~~Alfonso~~ 16699110

Camila Valdéz 39.077.624

Enrique Ronce 14926.132

~~Al~~ 40.700.489

~~Alvaro~~ 26785.082

~~Alfonso~~ 41.652.379

RSE. DWE 13596844

↓ 36752.193

Alfonso de Rueda 11007/116

Beauca ~~Al~~ 12325371

~~Al~~ 42008978

Adriana Dorado 30.299.938

CRISTIAN A. MAZA 25320797

~~Al~~

10001 Comunicación N° 13771
-5- 25758813

~~Barney~~ and 1042928

~~Alfonso~~ 44748.293

~~Alfonso~~ 2551050
39077755
Jay A Serie
10-940 792

~~Alfonso~~ 42501783

~~Alfonso~~ 43565.128

Enrique Cuella
12675705

H O'Connor
10429918

H O'Connor
41183027

~~Alfonso~~ 12674759

José B. Burgos 13.60770
B Santillan
40.698.873

Martín Cuella

~~Al~~ 411830

WIENNA-L...
3953462

36.040.189
Costilla Javier

del Futuro
39111633

ALVAREZ, NADIA
37.726.014

Aurora Yd. Luna
Aurora Elisa Yeldanok
13.607.386

22780122

Rada Salvatierra
27721571
Bente Lalley

Camila Jairo Moreno Gora
40436512

Georgina Cynthia Sanchez
31.543.953

Antip. gambante.
27142980

Alfons ANEM
11380119

Sonia Maria

Sandra Montes
26506461

43.565.009
Sonia Guadalupe

23056648

Lucia Admoeda
12.674.236

36870115

Allanada 12.675.671

26.795.122

Leonel Lozaite
43.967.129

Agustina
44581582

Solico Cealio
27721644

42 Le Polon
4624936

Manuel E. Aguila
2789392

Ernestina Aguila 5693991
Jorguilla Juanda 14465705

27.721.393